

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**287** *Resolución de 7 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el anexo al «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» núm. 249, de 31 de diciembre de 2018, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» núm. 2, de 3 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://santodomingo-caudilla.sedelectronica.es>.

Santo Domingo-Caudilla, 7 de enero de 2019.–La Alcaldesa, Silvia del Olmo Silvestre.